

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 15-10-2014 15:02:05

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1479-CM14

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA CM LTDA			A Sr (a) :	HERNÁN CASTRO
DIRECCIÓN :	SAN ANTONIO 378 OF 808 SANTIAGO CENTRO	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 5570730
RUT :	88.400.600-7			FAX :	(56)(02) 5338415

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1 Tambor Aceite 15/40 para Vehículos				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121520 2239-16-LP11	Lubricantes de uso general	1	(896459) LUBRICANTE MOBIL DELVAC 1300 TAMBOR 208 LTS. 906158	(896459) LUBRICANTE MOBIL DELVAC 1300 TAMBOR 208 LTS.; Código: ;Región : RM	513.987,00	0,00	0,00	513.987

Neto	\$	513.987
Dcto.	\$	15.420
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	498.567
19% IVA	\$	94.728
Total	\$	593.295

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1402 Aseo
Despachar a Brisas del Maipo 0509, paradero 23 de Gran Avenida, teléfonos 225581466-225587231, contacto Sra. Gladys Ruiz Zapata
Obligación 36-1479
Aseo (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>